

CIRCULAR

3-2021-000214

1-2020-

05/11/2021 11:35:54 a. m.

Bogotá D.C.

PARA: DIRECTOR GENERAL, DIRECTORES DE ÁREA Y JEFES DE OFICINA DE LA DIRECCIÓN GENERAL; DIRECTORES REGIONALES, SUBDIRECTORES DE CENTRO; COORDINADORES DE GRUPOS REGIONALES DE TALENTO HUMANO Y EN SU DEFECTO, COORDINADORES DE LOS GRUPOS DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO; INTERESADOS EN EL PROCESO DE NOMBRAMIENTOS PROVISIONALES.

ASUNTO: Modificación cronograma nombramientos provisionales de la Circular 3-2021-000149 de 2021.

Mediante la Circular 3-2021-000149 del 19 de agosto de 2021, esta Secretaría estableció el cronograma para el proceso de nombramientos provisionales en la entidad, el cual viene siendo ejecutado a la fecha hasta la actividad denominada *“Expedición de certificación de imposibilidad de proveer la vacante con persona con situación especial. Verificación de requisitos para provisión discrecional (de ser necesaria)”*, desde el *“5 de noviembre de 2021”*.

Con el fin de hacer unas precisiones y ajustes a las actividades que continúan dentro del proceso de nombramientos provisionales en la entidad y publicarlas en condiciones de igualdad para todos los interesados, se modifica el cronograma de la Circular 3-2021-000149, a partir de las actividades subsiguientes, el cual queda así:

Responsable	Actividades	Fecha inicio	Fecha fin
Grupo de Relaciones Laborales/ Grupos de Gestión de Talento Humano	Divulgación del listado de resultados del análisis de verificación de cumplimiento de requisitos y orden de elegibilidad jóvenes y personas con situaciones especiales	09/11/2021	09/11/2021
Personas postuladas	Presentación de reclamaciones contra los resultados de la actividad anterior ante el Grupo de Relaciones Laborales o los Grupos Regionales de Gestión de Talento Humano, según corresponda.	09/11/2021	09/11/2021
Grupo de Relaciones Laborales/ Grupos de Gestión de Talento Humano, según el caso.	Respuesta a reclamaciones	10/11/2021	16/11/2021
Grupo de Relaciones Laborales/ Grupos de Gestión de Talento Humano	Publicación de resultados definitivos sobre la verificación de cumplimiento de requisitos y orden de elegibilidad jóvenes y personas con situaciones especiales	17/11/2021	
Secretaria General/ Direcciones Regionales/ Subdirecciones de Centro, según el caso.	Comunicación y publicación del acto administrativo de nombramiento en provisionalidad, de acuerdo con el numeral 7.3.2. de la Guía GTH-023	18/11/2021	19/11/2021



El empleo
es de todos

Mintrabajo

Secretaria General/ Direcciones Regionales/ Subdirecciones de Centro, según el caso.	Posesiones	Según calendario de nómina
---	------------	----------------------------

Atentamente,

Firmado digitalmente
por Veronica Ponce
Vallejo

Fecha: 2021.11.05
11:20:11 -05'00'

VERÓNICA PONCE VALLEJO
Secretaria General

Proyectó: Kristie Andrea Peñaloza Herrera
Cargo: Contratista Grupo de Relaciones Laborales

Revisó: Yeimy Natalia Peraza Moreno
Cargo: Coordinadora Grupo de Relaciones Laborales

Dirección General
Calle 57 No. 8 - 69, Bogotá. - PBX (57 1) 5461500

www.sena.edu.co

SENAComunica